

EDICTO

Dña. Ana Dotor Alonso, en representación de CALCONUT S.L., ha solicitado licencia ambiental para establecer la actividad de industria de almacenamiento y envasado de almendras. Esta actividad será emplazada en la C/ Molí Nou, parcela catastral 1089905YH2518N0001YG, de este municipio.

Lo que se hace público por un plazo de 20 días, de acuerdo con lo que prevé el art. 55 de la Ley 6/2014 de 25 de julio de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de actividades en la Comunitat Valenciana, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y quienes lo consideren conveniente, formulen las alegaciones que estimen oportunas, una vez consultado el expediente identificado con el nº 2020/3314, que se encuentra en las dependencias de este Ayuntamiento, sitas en la Plaça de l'Ajuntament, nº 4, Negociado de Aperturas, en horario de 8:30 a 14.

Mutxamel, a 29 de septiembre de 2020.
El Concejal Delegado de Actividades.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 639091b2b6754cc58c456b3e8315a40f001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

